

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30718** *CONSTRUCCIONES MANUEL E. ÁLVAREZ SUÁREZ, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/11 que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Construcciones Manuel E. Álvarez Suárez, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de septiembre de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.195,75 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067690-1